

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento MANSILLA AGUSTIN JESUS para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 10/04/2013. Fdo. María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

§ 45 195308 Abr. 16 Abr. 29

---